

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1033

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: “**Manka** Fiesta”, evento cultural y comunitario, llevado a cabo anualmente durante el tercer fin de semana del mes de octubre, en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sarapura, Stolbizer y Fein.** (2.976-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés la realización de la “Manka Fiesta”, evento cultural y comunitario que se celebra anualmente durante el tercer fin de semana del mes de octubre en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la “Manka Fiesta”, evento cultural y comunitario que se celebra anualmente durante el tercer fin de semana del mes de octubre en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy, por su carácter de manifestación viva del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios de la región andina; por su valor en la preservación de las tradiciones ancestrales, la promoción de la identidad cultural, el fortalecimiento de la economía popular; y por su contribución al desarrollo local, la soberanía alimentaria y la integración cultural y social entre comunidades de Argentina y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. –
Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia**Campitelli. – Maximiliano Ferraro. – Ana
C. Gaillard. – Dante López Rodríguez.
– Mónica Macha. – Varinia L. Marín.
– Magalí Mastaler. – Nilda Moyano.
– Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. –
Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. –
Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras señoras diputadas por el que se declara de interés la realización de la “Manka Fiesta”, evento cultural y comunitario que se celebra anualmente durante el tercer fin de semana del mes de octubre en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la realización de la “Manka Fiesta”, evento cultural y comunitario que se celebra anualmente durante el tercer fin de semana del mes de octubre en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy, por su carácter de manifestación viva del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios de la región andina; por su valor en la preservación de las tradiciones ancestrales, la promoción de la identidad cultural, el fortalecimiento de la economía popular; y por su contribución al desarrollo local, la soberanía alimentaria y la integración cultural y social entre comunidades de Argentina y del Estado Plurinacional de Bolivia.

*Natalia S. Sarapura. – Mónica Fein. –
Margarita Stolbizer.*